

中華三民聯校 - 孔夫子學校 - 中山學校

COLEGIO PERUANO CHINO
"DIEZ DE OCTUBRE"

"Año de la Universalización de la Salud"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 02 de marzo de 2020

CARTA CIRCULAR N° 002 – 2020 – CDO – DIR

Señores

PADRES DE FAMILIA

Presente.-

Asunto : Prevención ante el brote de Coronavirus (2019-nCoV).

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y hacer de su conocimiento lo establecido por el Ministerio de Salud en coordinación con el Ministerio de Educación, acerca de la prevención ante el brote del Coronavirus (2019-nCoV).

En este sentido, nuestra Institución Educativa, respetuosa de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 040-2020/MINSA, emitida el 31 de enero del año en curso, la cual resuelve aprobar el "Protocolo para la atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCoV)", donde se establece:

Caso sospechoso de infección por 2019-nCoV en:

- A. Pacientes con Infección Respiratoria Aguda Grave-IRAG (fiebre superior a 38°C, tos y que requieren ingreso hospitalario), y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y haya tenido, al menos uno de los siguientes antecedentes:
- Historia de viajes o residencia en China, en los 14 días previos al inicio de los síntomas, o
 - Un trabajador de la salud que se desempeña en un entorno donde se atienden casos (IRAG), de etiología desconocida.
- B. Pacientes con alguna enfermedad respiratoria aguda de cualquier grado de gravedad que, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas, tuvo contacto físico cercano con un caso confirmado de infección por 2019-nCoV, exposición a un centro de salud en un país donde se han reportado atenciones por infecciones de 2019-nCoV, o que visitó/trabajó en un mercado de animales en China.

Por lo tanto, se les solicita a ustedes, padres de familia, que si su(s) menor(es) hijo(s)(as) y ustedes mismos se encuentran dentro de estos dos casos de sospecha de la infección de 2019-nCoV, NO ENVÍEN a sus hijos(as) a la institución y derívenlos inmediatamente al centro de salud más cercano.

Así mismo los estudiantes deben portar su bolsa de aseo personal con todo lo requerido, para cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Salud referente a los cuidados de aseo, a fin de evitar posibles contagios de 2019-nCoV u otras enfermedades.

Por otro lado, como medida preventiva anexamos a esta carta un díptico acerca de la prevención, transmisión, síntomas y recomendaciones referidas a esta enfermedad; para su información y difusión entre los miembros de toda su familia.

Sin otro particular, expreso a ustedes mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN

✂ Corte esta parte y devuelva a las tutoras el **miércoles 04 de marzo de 2020** el siguiente cargo:

CARGO

He recibido la Carta Circular N° 002 – 2020 – CDO – DIR, sobre Prevención ante el brote de Coronavirus (2019-nCoV).

APellidos y Nombres del Padre o Apoderado	N° DNI	Firma del Padre o Apoderado
Apellidos y Nombres del Estudiante	Grado y Sección	Nivel Educativo
FECHA _____ / _____ / _____		